
309 Organizaciones Certificadas en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

La certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación permitirá fomentar el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de manera integral

Autor
Instituto Nacional de las Mujeres

Fecha de publicación
26 de julio de 2018

Categoría
Comunicado

COM. 018-2018

Ciudad de México, a 26 de julio de 2018.

La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación es un instrumento que fomenta el acceso y permanencia de las mujeres y los grupos en situación de discriminación en el mercado laboral con igualdad de oportunidades, al fijar las bases para el reconocimiento público de los centros de trabajo que demuestran la adopción y el cumplimiento de políticas, procesos y prácticas a favor de la igualdad y la inclusión.

Para obtener esta certificación voluntaria, las organizaciones deben alcanzar al menos un puntaje de 70 de los 100 posibles en su auditoría de certificación. Entre los requisitos indispensables a cubrir, están: establecer una política interna e integral que favorezca la igualdad y combata la discriminación; constituir un grupo encargado de implementar y dar seguimiento a la política; eliminar las barreras discriminatorias

en su proceso de reclutamiento y selección de personal; así como realizar una evaluación interna para medir el clima laboral.

Al implementar la Norma, las y los colaboradores podrán beneficiarse con mayor flexibilidad en los horarios, goce de licencias de paternidad, contar con ofertas de cuidado complementarias, establecimiento de lactarios, capacitación en materia de igualdad y no discriminación, mayor accesibilidad para personas con discapacidad, acceder a mecanismos para atender situaciones de violencia o discriminación, entre otros. A su vez, los centros de trabajo logran atraer y retener talento y fomentar un clima laboral más favorable para la productividad, además de cumplir la normatividad laboral vigente.

Hasta la fecha, se han certificado 309 organizaciones, 233 públicas, 75 privadas y una de la sociedad civil, de diversos sectores productivos, en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. Con esta certificación se han beneficiado 700,000 personas para que puedan desempeñarse en ambientes laborales con igualdad y no discriminación.

Asimismo, con el objetivo de perfeccionar el instrumento, la Norma está siendo evaluada por Eurosocial –programa de la Comisión Europea que busca la cooperación entre Europa y América Latina– en coordinación con el INMUJERES.

A partir del análisis de las experiencias de centros de trabajo certificados, Eurosocial hará recomendaciones para su mejora, con la finalidad de que los hallazgos sean retomados en el proceso de revisión de la Norma a desarrollarse en los próximos años.

La certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación permitirá aumentar la productividad y competitividad de los centros de trabajo, fomentando así el desarrollo profesional y personal de los trabajadores de manera integral.

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

[Compartir](#)

